



Habilitado, jurada por el REY la Constitución en 9 de Marzo de 1820.

Ayuntamiento acordado: Donde se indica mejora y
 el aumento para el cultivo de las Carracas la
 Farda del Va de marañón, tucumán y una del for.
 a las diez horas de noche, firmados los competen-
 tes Edictos y publicación de este público.

Vicente de Mazarinos de Leon Calles

En el día de ayer
 se acordó por el
 Ayuntamiento

de esta vecindad y los que manifiestan que
 habiendo aumentado el aumento de doce mil

en arbores de vino y todos otros vecinos en

la cantidad de once mil veinte y ocho

mejora y por el cuanto y al de veinte y

diez también en arbores de vino que queda en

la cantidad de diez y nueve mil y hace in-

qual mejora: Vistas otras diez y siete

de Miguel Lutea de esta propia vecindad

manifiesta el aumento de este de ha echo

la mejora del cuanto a los y susimando ar-

bitrio y hace otras diez mejoras del cuanto, con

lo demás que contiene. Y entendiéndose por

este Ayuntamiento acordado: Que admisión

